

7

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

La sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.

Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda. Algunos municipios se han dotado de Planes Estratégicos de Turismo a la vista de la enorme fuerza del sector para crear empleos, en un plazo más o menos corto y para generar riqueza. En estos Planes, sin embargo, suelen estar ausentes los mecanismos que deben resolver las disfunciones que se van produciendo entre las necesidades de los visitantes y las de los residentes, cuya solución podría estar en la coordinación adecuada de todos los sectores que puedan resultar relevantes para la economía local, con la planificación territorial y urbanística¹.

Existe unanimidad en que la actual estrategia para competir entre territorios debe cambiar para basarse en la información y en el conocimiento. Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento. Y en esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, es decir, aquellas que más densidad de información tienen y mayor información controlan. La web social, como espacio de interacción virtual entre ciudadanos, entidades y administraciones, debe ser garantizada, facilitando el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios, a la información, al intercambio de conocimientos y, con ello, a los procesos de debate y decisión, en un marco transparente y confiable. Es también una forma de democratizar la ciudad, avanzando en los procesos de decisión colectiva, en los que las TIC a las que se referirá el objetivo estratégico 9 de esta Agenda, tienen un papel central.

También es fundamental el papel que juega el desarrollo económico de las zonas rurales, sobre todo como factor para el mantenimiento de la población en el territorio y, a través del mismo, para lograr un mayor equilibrio territorial. Sectores como la agricultura ecológica y su comercialización mediante el uso de las nuevas técnicas de información y venta son una apuesta firme por la economía verde circular, a la vez que contribuyen, como lo hace el mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera en general, a luchar contra el riesgo de incendio, porque propician el mantenimiento y recuperación de especies autóctonas, fijan la población local y actúan sobre la tasa de reemplazo generacional de esta clase de explotaciones. Y en este contexto, el acceso a las telecomunicaciones es tan importante o más que el mero transporte físico.

¹ Para atender precisamente a estas disfunciones, muchos municipios han comenzado a elaborar Diagnósticos y Planes de Acción bajo la metodología de la Secretaría de Estado de Turismo que pretende dar respuesta a este tipo de problemáticas complejas

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad.

Por último, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

Dentro de este objetivo estratégico, se identifica el siguiente objetivo específico con sus correspondientes líneas de actuación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ Introducir las medidas necesarias para **coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial** de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.
- ✓ Favorecer actuaciones que permitan **diversificar la estructura productiva** y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- ✓ Adelantar medidas que **tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización** inminente de muchos procedimientos.
- ✓ Impulsar la **red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales**.





- ✓ Garantizar la **compatibilidad de las actividades económicas** con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.
- ✓ Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- ✓ Fomentar el acceso a nuevos **modos de consumo, el comercio electrónico** y aprovechar las ventajas de la **economía circular**.
- ✓ Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la **alimentación de proximidad** -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- ✓ Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.
- ✓ Potenciar la riqueza del **tejido asociativo** y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.
- ✓ Fomentar la **economía social**: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.
- ✓ Generar **espacios atractivos** para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de **productos locales**.
- ✓ Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (**coworking**) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.
- ✓ Crear **bases estadísticas municipales** que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
- ✓ Conseguir **una estrategia de estandarización en los datos** que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.

- ✓ Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de **informes de sostenibilidad económica**.
- ✓ Adelantar medidas que tengan en cuenta **la pérdida de empleos previsible** por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
- ✓ Fomentar la **conciliación laboral y la igualdad** de oportunidades en el acceso al trabajo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ Impulsar la **realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente** para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.
- ✓ Promover **la aplicación de normas públicas UNE** y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la **Q de Calidad o el SICTED** (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de **Destino Turístico Inteligente**.
- ✓ Realizar **planes turísticos** que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- ✓ Impulsar el **turismo urbano sostenible** que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.
- ✓ Regenerar y reconvertir los **destinos turísticos maduros** para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.
- ✓ Apostar por **la cultura, la gastronomía y los productos locales** como recursos propios y existentes.
- ✓ Desarrollar **planes de marketing turístico** que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.
- ✓ Conseguir la **desestacionalización** del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando **nuevas categorías de producto** que sean capaces de operar todo el año.
- ✓ Favorecer el **ecoturismo y el turismo rural** como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.
- ✓ Disponer de oferta hacia un **turismo especializado** con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.



Los **datos descriptivos** relacionados con el objetivo estratégico 7 “*Impulsar y favorecer la economía urbana*”, son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS

D.01	Variación de la población	D.06	Densidad de población en suelo urbano	D.08	Densidad de vivienda
D.ST.05	Superficie de suelo previsto para actividades económicas	D.19	Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	D.22	Envejecimiento de la población
D.23	Población extranjera	D.24	Índice de dependencia	D.26	Número de trabajadores/as
D.27	Número de establecimientos	D.28	Tasa de paro	D.39	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59; 60; 61	Empleo y capacitación en la economía local	O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas O.E.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
	 2.c Volatilidad de precios de los alimentos			
	 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos			
	 8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente			
	 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor			
	 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad			
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	 8.9 Turismo sostenible	60		
	 12.b Turismo sostenible			